UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	**FORMATO: ACTA DE REUNIÓN**	Código: GI-FR-010	SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 07			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA			**Hora de Inicio: viernes 8 de abril 6:00 p.m. / Lunes 18 de abril 2:00 p.m.**
Motivo y/o Evento: CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD DE ARTES ASAB			**Hora de finalización: viernes 8 de abril 10:58 p.m./ Lunes 18 de abril 5:00 p.m.**
Lugar: SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL MICROSOFT TEAMS MEETING / SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA			**Fecha: viernes 8 de abril de 2022 y lunes 18 de abril de 2022.**
	NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA**
Participantes:	Andrés Rodríguez Ferreira	Presidente	Asistió
	Álvaro Iván Hernández	Representante de Investigación	Asistió
	Pedro Pablo Gómez Moreno	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado	Asistió
	Dubián Darío Gallego	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado	Asistió
	Ricardo Forero Cárdenas	Representante de Extensión	Asistió
	Adrián Edgardo Gómez González	Representante Principal de Profesores	Asistió
	Leanys Andrea Pineda Rodríguez	Representante Principal de Estudiantes	No Asistió
	Yudy del Rosario Morales	Secretaria Académica Ad-Hoc Consejo de Facultad	Asistió
Invitados:	Jorge Peñuela	Coordinador P.C. de Artes Plásticas y Visuales	Asistió
	Carlos Martínez Medina	Coordinador P.C. de Arte Danzario	Asistió
	William Ricardo Barrera Tacha	Coordinador P.C. Artes Musicales	Asistió
	Elizabeth Garavito	Coordinadora de Acreditación	No Asistió
	Yudy del Rosario Morales	Coordinadora de Currículo	Asistió
	Ricardo Forero Cárdenas	Representante de la ALAC	Asistió
	Carlos Araque Osorio	Representante Suplente de Profesores	No Asistió
	Liz Esmeralda Ospina Téllez	Representante Suplente de Estudiantes	No Asistió
	Andrés Corredor Vargas	Coordinador de Maestría en Estudios Artísticos	Asistió
	Ana Cecilia Vargas	Coordinadora Laboratorios	Asistió
Elaboró: Secretaría Académica Facultad de Artes-ASAB		**Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad**	

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum
2. Lectura y consideraciones al orden del día
3. Informe señor decano
4. **Coordinación de Artes Plásticas y Visuales:** Presentación informe. foro equidad y género. (Viene de Consejo de Facultad anterior)
5. **Coordinación de Arte Danzario:** Requerimientos mínimos para el traslado del Proyecto Curricular Arte Danzario -PCAD- a la nueva sede de la Facultad de Artes ASAB. (Viene de Consejo de Facultad anterior)
6. **Secretaría Académica**
6.1. Necesidades de contratación docente periodo académico 2022-1 de los proyectos curriculares de pregrado.
6.2. Perfiles abreviados de los proyectos curriculares de pregrado 2022-1 (Perfiles de Arte Danzario, Artes Musicales y Artes Plásticas y Visuales).
6.3. Descargas de horas lectivas periodo académico 2022-1 remitidos por los proyectos curriculares de pregrado**.**
6.4. Cronogramas de Matrículas de Honor, Reingresos y transferencias y Cronograma de grado (cambio de fecha junio 10 de 2022)
(Se presentan los cronogramas modificados teniendo en cuenta la Resolución de 014 de marzo 29 de 2022 – 2022-I y 2022-III).
7. Proyectos curriculares
7.1. Arte Danzario
- Solicitud cambio de la fecha de ceremonia de grado, junio 10 de 2022.
- Solicitud de aval para reingreso extemporáneo y compra extemporánea de pin para el periodo académico 2022-1. Estudiante Gloria Lorena Mahecha, código 20191102031 y Daniel Esteban Pinzón Buitrago, código 20171102020.

7.2. Artes Escénicas
- Solicitud de cancelación extemporánea de asignatura, estudiante Sarita Zapata Casas código 20172104017. Asignatura a cancelar: Gestión y producción artística y cultural. Motivos familiares (observación: quedaría con 3 créditos académicos).

7.3. Artes Plásticas y Visuales
- Prácticas profesionalizantes proyecto curricular de Artes Plásticas y Visuales.
- Solicitud de aval para reingreso extemporáneo y compra extemporánea de pin para el periodo académico 2022-1. Estudiante Yuri Liliana Hernández Cubillos, código 20152016028. Último periodo cursado (2019-3).
- Designación de par evaluador para lectura de trabajo de grado:

Estudiante	Código	Trabajo De Grado	Evaluador	Mención propuesta
Luz Marina Aguilera Alvarado y Natalia Ramos Varela	20151104032 20142016179	Per-sinnarios ... Del dolor	Álvaro Andrés Corredor	Laureado

7.4. Artes Musicales
- Solicitud de cancelación extemporánea del semestre 2021-3, estudiante Sebastián David Flórez Quintero código 20202098025.

7.5. Maestría en Estudios Artísticos
- Presentación propuesta ajustes reglamento para Maestrías Facultad de Artes ASAB.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

7.6. Doctorado en Estudios Artísticos

- Solicitud de aval para trámite de movilidad de la profesora Sonia Castillo Ballén, en el marco del proyecto TransMigrArts.

8. Comité de Currículo (viene de Consejo anterior)

- Asignación de Maestro(a) para el espacio Transversal Institucional Cátedra Francisco José de Caldas semestre 2022-1 y para el espacio académico común de facultad Gestión y Producción Artística y Cultural.
- Organización de la administración de los espacios académicos transversales de Universidad y Facultad en el Sistema de Gestión Académica (Cóndor) por parte de los proyectos curriculares
- Confirmación de maestros para cada uno de los espacios comunes transversales y de Facultad para el semestre 2022-1; así como el número de grupos, horarios y salones para cada uno de los espacios comunes transversales y de Facultad para el semestre 2022-1.
- Representación de cada uno de los proyectos curriculares de pregrado y posgrado ante el Comité de Currículo para el período académico 2022-1.
- Programación de las 2h no lectivas en los planes de trabajo para adelantar las actividades de desarrollo curricular de todos los docentes de tiempo completo.
- Solicitud de reunión académica (viernes 22 de abril de 2022 de 8:00 am a 12:00 m.) de los docentes de tiempo completo con metodología de grupo focal, para llevar a cabo un encuentro de construcción colectiva con el objetivo de adelantar la actualización del PEF en cuanto a la conceptualización de la facultad frente a conceptos de los universales del arte, el campo del arte y las prácticas artísticas, las competencias globales y los resultados de aprendizaje en la Facultad de Artes ASAB.

9. Comité de Autoevaluación y Acreditación

- Informe sobre procesos Proyectos Curriculares ASAB y propuesta de actividades actualización de aspectos misionales.

10. Coordinación de Laboratorios

- Aprobación del comunicado de la Facultad de Artes ASAB para el Comité institucional de Laboratorios de la Universidad Distrital, sobre posición de la Facultad en la destinación de los recursos de inversión.

11. Representación profesoral

- Proyecto para fortalecimiento institucional UD

12. Solicitud de aval aprobación de grupos de trabajo

- Grupo de trabajo**:** Propuesta creación grupo de trabajo académico (Punto agenda reforma universitaria). **Representación Profesoral**.
- Grupo de trabajo: Maestría en voz **(Maestro Carlos Araque).**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación Quórum

Una vez verificado el quórum se da inicio a la sesión.

2. Lectura y consideraciones al orden del día

El señor Decano propone que el punto 3, 4 y 5 se dejen para el final, iniciar con el punto 6 de la Secretaría Académica y los puntos de trámite, se evacuen y se siga el orden del día tal y como está nominado y se cierra con el informe del decano.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

El consejero Adrián Gómez comenta se reunió con la maestra Elizabeth Garavito y ella pide que el maestro Gómez presente el punto por lo que tiene el documento y entra con una contextualización que ya se tiene adquirida por la maestra.
Se pone a consideración el orden del día con las variaciones presentadas.
Los consejeros avalan el orden del día presentado.

El Consejo de Facultad aprueba el orden del día ajustado como a continuación se desarrolla:

6. Secretaría Académica

6.1. Necesidades de contratación docente periodo académico 2022-1 de los proyectos curriculares de pregrado.

- **Arte Danzario.** requiere de cinco (5) concursos docentes de hora cátedra a ofertar para el siguiente periodo académico.

ÁREA	ESPACIOS ACADÉMICOS	No. de Horas
DANZA CLÁSICA	Danza Clásica elongación y alineación II -	6
	Danza clásica: Repertorio clásico	8
		14
DIRECCIÓN COREOGRÁFICA	Taller de Composición coreográfica II	6
	Taller de Dirección coreográfica I	4
	Taller de Composición coreográfica I	6
		16
MÚSICO	Danza Clásica Elongación y Alineación II	6
	Teatro Físico: Partitura de Movimiento	6
		12
MÚSICO	Danza Tradicional colombiana región Caribe I	8
	Danza Tradicional Colombiana Región Pacífica I	8
		16
TEÓRICO	Discurso argumentativo	4
	Discurso argumentativo	4
		8

- **Artes Escénicas.** No presenta necesidades docentes para el periodo 2022-1
- **Artes Musicales**. Un docente de bajo eléctrico en la modalidad de MTO.
- **Artes Plásticas y Visuales**: Un docente hora cátedra para perfil Humanidades VI.

Se hace la presentación de las necesidades de contratación docente remitidas por los proyectos curriculares para el primer periodo académico del año en curso.

ARTE DANZARIO:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

NOMBRE	NÚMERO DE DOCUMENTO	TIPO DE VINCULACION	TOTAL HORAS
DIANA LUCÍA LEÓN BOHORQUEZ	66.836.692	TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	40
DORA INES LOPEZ MOLINA	52.064.804	TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	40
EDWIN ARMANDO GUZMÁN	9.390.073	TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	40
HERNANDO ELJAIEK AVENDAÑO	79.238.746	TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	40
JENNY ANGÉLICA ANGULO SOLEDAD	63.529.896	TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	40
ANA MANUELA JARA RAMIREZ	52.428.362	MEDIO TIEMPO OCASIONAL	20
JULIANA PATRICIA LEÓN SUÁREZ	52.773.358	MEDIO TIEMPO OCASIONAL	20
ALEXANDER RUBIO ÁLVAREZ	11.188.860	HORA CATEDRA HONORARIOS	8
DIEGO ARMANDO LOZANO CASTIBLANCO	1.032.410.484	HORA CATEDRA HONORARIOS	8
GILBERTO MARTINEZ	17.153.299	HORA CATEDRA HONORARIOS	8
GUSTAVO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	19.378.733	HORA CATEDRA HONORARIOS	8
ADRIANA ECHAVARRIA QUIROS	39.529.660	HORA CATEDRA PRESTACIONES	16
ANDREA CAROLINA RODRÍGUEZ MOLINA	52.832.411	HORA CATEDRA PRESTACIONES	16
ASTERGIO INDALECIO PINTO	80.255.163	HORA CATEDRA PRESTACIONES	16
CARLOS EDUARDO SUÁREZ CIFUENTES	79.608.365	HORA CATEDRA PRESTACIONES	16
CAROLINA RAMÍREZ VILLARRAGA	52.420.103	HORA CATEDRA PRESTACIONES	8
CESAR DAVID CUERVO RAYO	80.810.018	HORA CATEDRA PRESTACIONES	16
CYNTHIA VANESSA BELTRAN MORENO	1.019.049.826	HORA CATEDRA PRESTACIONES	16
DANIEL ENRIQUE AMÉZQUITA PÉREZ	1.013.644.648	HORA CÁTEDRA PRESTACIONES	16
DIANA CAROLINA ROJAS GUTIÉRREZ	1.032.367.122	HORA CATEDRA PRESTACIONES	16
EDGAR LAISECA RODRIGUEZ	79.800.428	HORA CATEDRA PRESTACIONES	16
EDIS ALEIDA VILLA MARTÍNEZ	43.105.248	HORA CATEDRA PRESTACIONES	8
NOMBRE	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**TIPO DE VINCULACION**	**TOTAL HORAS**
FERNANDO INFANTE ARIAS	79.772.244	HORA CATEDRA PRESTACIONES	14
INTI YURAY GÓMEZ BARRERO	53.103.845	HORA CATEDRA PRESTACIONES	16
JHON ALEXANDER DIEZ MARULANDA	80.108.954	HORA CATEDRA PRESTACIONES	16
JHONATAN DAVID ARIAS LIÉVANO	80.145.179	HORA CATEDRA PRESTACIONES	16
JOSÉ FRANCISCO HINESTROZA VALENCIA	11.794.134	HORA CATEDRA PRESTACIONES	16
JUAN PABLO GONZÁLEZ LEAL	80.076.152	HORA CATEDRA PRESTACIONES	16
JULIAN GARCÉS OCORO	94.509.576	HORA CATEDRA PRESTACIONES	16
JULIANA LÓPEZ LÓPEZ	42.141.645	HORA CATEDRA PRESTACIONES	16
LAURA GIMENA FRANCO GAMEZ	52.816.350	HORA CATEDRA PRESTACIONES	16
LAURENCIO HOLGUÍN PALACIOS	79.753.125	HORA CATEDRA PRESTACIONES	16
LEIDY YAMILE RONDÓN CAMACHO	63.551.164	HORA CATEDRA PRESTACIONES	16
LUIS ALFONSO GUTIÉRREZ	79.670.879	HORA CATEDRA PRESTACIONES	16
MANUEL FERNANDO GARCÍA GARCÍA	79.048.657	HORA CATEDRA PRESTACIONES	16
MARGARITA ROA VARGAS	52.646.719	HORA CATEDRA PRESTACIONES	16
MARYBEL ACEVEDO FANDIÑO	51.623.348	HORA CATEDRA PRESTACIONES	8
MATEO OCTAVIO SALAZAR	80.770.333	HORA CATEDRA PRESTACIONES	16
MAURET LIZBETH GAITAN CASTAÑEDA	1.012.339.058	HORA CATEDRA PRESTACIONES	16
MONICA ANDREA PEÑA SIERRA	52.899.935	HORA CATEDRA PRESTACIONES	16
NATALIA PAOLA REYES DUQUE	52.697.274	HORA CATEDRA PRESTACIONES	12
NAZZLY FARIDE BERNAL SALINAS	1.014.197.628	HORA CATEDRA PRESTACIONES	16
NUBIA TERESA BARÓN PARRA	51.924.999	HORA CATEDRA PRESTACIONES	16
PAULA BOHÓRQUEZ GONZÁLEZ	53.905.209	HORA CATEDRA PRESTACIONES	16
PAULINA AVELLANEDA RAMÍREZ	52.419.462	TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	16
RAFAEL ADOLFO LLANOS PARIAS	80.196.856	HORA CATEDRA PRESTACIONES	16
SANDRA MILENA MORENO SABOGAL	53.079.990	HORA CATEDRA PRESTACIONES	12
SANDRA MILENA ORTIZ GRANDAS	52.530.754	HORA CATEDRA PRESTACIONES	16
SERGIO ANDRÉS MAURICIO GUTIERREZ	1.032.405.525	HORA CATEDRA PRESTACIONES	16
VICENTE DEL CASTILLO CAIROZA	73.080.488	HORA CATEDRA PRESTACIONES	16
WILLIAM RICARDO ALMONACID GONZÁLEZ	1.022.365.692	HORA CATEDRA PRESTACIONES	16
YENZER PINILLA GARCÍA	1.019.037.499	HORA CATEDRA PRESTACIONES	16

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

ARTES ESCÉNICAS:

NOMBRE	NÚMERO DE DOCUMENTO	HORAS LECTIVAS	HORAS NO LECTIVAS	TOTAL HORAS
COMBARIZA JUAN MANUEL	79293891	20	20	40
GONZÁLEZ ISIS	52234396	22	18	40
ILLERA SEBASTIÁN	81715215	20	20	40
LOZANO CATHERINE	52046884	20	20	40
MEJÍA FABIÁN	80863730	22	18	40
OSPINA ARLEY	17653117	22	18	40
PAUTT FERNANDO	9080388	22	18	40
RODRÍGUEZ IGNACIO	19370637	20	20	40
SÁNCHEZ RAFAEL	80064713	20	20	40
VARGAS EDWIN	79876444	20	20	40
VARGAS LUISA	52589392	22	18	40
GALINDO CATERINE	53003627	16	4	20
MARTÍNEZ CARMIÑA	26993765	16	4	20
MARTÍNEZ FABIÁN	80241602	14	6	20
MARTÍNEZ SIRLEY	52771851	12	8	20
MORALES CÉSAR	80058093	15	5	20
OSPINA FERNANDO	79101289	14	6	20
SABOYÁ DALADIER	79523812	16	4	20
SALGADO JUANA	52422212	12	8	20
ZAMORA DIEGO	79983052	12	8	20
ACUÑA VÁSQUEZ JORGE EDUARDO	80235330	16	0	16
ANTOLINEZ LADINO INGRID NATALIA	53106211	12	0	12
CETINA SEGURA JUANITA	1032386501	12	0	12
CONTRERAS CAMACHO CLARA ANGÉLICA	52342778	10	0	10
CORTÉS DURÁN LORENA	52998842	8	0	8
CRUZ PRIETO JUAN SEBASTIÁN	1019084016	16	0	16
DIAGO MOJICA MIGUEL	1010189340	16	0	16
GALLEGO GIL JUAN CARLOS	1013593230	16	0	16
GARCÍA LARA CECILIA ISABEL	20910789	16	0	16
GÓMEZ ORTIGOZA JANETH PATRICIA	29678898	16	0	16
MALDONADO LIZARAZO DANIEL EDUARDO	80095080	16	0	16
NIKOLOVA PETKOVA NANA	1026286016	12	0	12
PIAFANTE NEFELIBATA	80238179	16	0	16
PINZÓN RIVEROS CARLOS VIANEY	93376078	12	0	12
RODRÍGUEZ SUAREZ LEONARDO	79733845	16	0	16
SALAMANCA ROCHA MAIRA	52965096	8	0	8
WELLS LASCANO GERALDINE	52853805	16	0	16

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

LARA CRUZ GIANNI	79722438	8	0	8
PRADA PRADA JORGE	91210124	8	0	8
VELASCO ROJAS MARIANA	41595931	8	0	8

ARTES MUSICALES:

NECESIDADES DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2022-1						
NOMBRE	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**TIPO DE VINCULACIÓN**	**PROYECTO CURRICULAR**	**TOTAL HORAS LECTIVAS**	**TOTAL HORAS NO LECTIVAS**	**TOTAL DE HORAS**
AGUDELO MARÍA DEL PILAR	52646721	TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	ARTES MUSICALES	20	20	40
ALVARADO SILVA DAVID LEONARDO	80088154	TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	ARTES MUSICALES	20	20	40
ÁNGEL ORTEGA PEDRO AUGUSTO	88194457	TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	ARTES MUSICALES	20	20	40
ARROYAVE MONTOYA MYRIAM DINNEY	51680658	TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	ARTES MUSICALES	20	20	40
CASTILLO BARRIOS JUAN CARLOS	79419133	TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	ARTES MUSICALES	20	20	40
CASTILLO GARCÍA FRANCISCO JOSÉ	80088720	TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	ARTES MUSICALES	20	20	40
CHITIVA RODRÍGUEZ DARÍO ALEXANDER	79596687	TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	ARTES MUSICALES	20	20	40
FRANCO ARBELÁEZ EFRAÍN	19361965	TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	ARTES MUSICALES	20	20	40
GUZMÁN ROMO JORGE ALBERTO	98382316	TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	ARTES MUSICALES	20	20	40
LARA PAZ GUSTAVO ADOLFO	19332037	TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	ARTES MUSICALES	20	20	40
MILLÁN GRAJALES GLORIA	35460557	TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	ARTES MUSICALES	20	20	40
PÁEZ RODRÍGUEZ ORLANDO	19393167	TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	ARTES MUSICALES	20	20	40
RIVERA ROJAS NÉSTOR	79535588	TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	ARTES MUSICALES	20	20	40

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

RODRÍGUEZ RUEDA EDGAR FERNANDO	79748904	TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	ARTES MUSICALES	20	20	40
VASQUEZ JUAN CAMILO	80872038	TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	ARTES MUSICALES	20	20	40
ACOSTA RODOLFO	79550176	MEDIO TIEMPO OCASIONAL	ARTES MUSICALES	12	8	20
ALBA CORTES JENNY MARCELA	52905404	MEDIO TIEMPO OCASIONAL	ARTES MUSICALES	12	8	20
CARO GÓMEZ AURELIO	79521135	MEDIO TIEMPO OCASIONAL	ARTES MUSICALES	12	8	20
GÓMEZ CORREA JUAN DIEGO	10258930	MEDIO TIEMPO OCASIONAL	ARTES MUSICALES	12	8	20
GÓMEZ GARCÍA JOSÉ FERNANDO	76319225 de Popayán	MEDIO TIEMPO OCASIONAL	ARTES MUSICALES	12	8	20
GUAPACHA MARÍN OLGA LUCÍA	33991986	MEDIO TIEMPO OCASIONAL	ARTES MUSICALES	12	8	20
LEGUIZAMÓN ZAPATA DANIEL FELIPE	79987677	MEDIO TIEMPO OCASIONAL	ARTES MUSICALES	12	8	20
MARCIAL YSACURA ARMINDA GISELA	1018516941	MEDIO TIEMPO OCASIONAL	ARTES MUSICALES	12	8	20
NOGUERA RAMÍREZ JULIO ALBERTO	79455064	MEDIO TIEMPO OCASIONAL	ARTES MUSICALES	14	6	20
MARTÍNEZ CARRIAZO BEATRIZ ELENA	52146614	MEDIO TIEMPO OCASIONAL	ARTES MUSICALES	12	8	20
ANZOLA JUAN CAMILO	80032190	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES MUSICALES	14	0	14
ARIAS RONCANCIO FERNANDO	79593529	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES MUSICALES	16	0	16
BAHAMÓN DANIEL	1110482520 de Ibagué	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES MUSICALES	14	0	14
BAHAMÓN SERRATO DIEGO ARMANDO	1018421155	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES MUSICALES	16	0	16
BARBOSA CASTRO EBER JUSTO	93383805 de Ibagué	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES MUSICALES	8	0	8
BAQUERO GREGORIO	1032374460	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES MUSICALES	10	0	10
CASTELBLANCO HASTAMORIR DAVID ALEXANDER	80122779	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES MUSICALES	14	0	14
CASTILLO SERRANO DIEGO FERNANDO	91492084 de Bucaramanga	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES MUSICALES	12	0	12
CASTRO RUEDA WILLIAM	79756562	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES MUSICALES	12	0	12
CLAROS DIEGO	1110451698 de Ibagué	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES MUSICALES	12	0	12
CÓRDOBA YELA FRANCISCO JAVIER	10302117 de Popayán	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES MUSICALES	16	0	16
CORREDOR BOHÓRQUEZ ANDRÉS AUGUSTO	1026271994	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES MUSICALES	12	0	12
CONTRERAS CUELLAR JUAN CARLOS	79621786	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES MUSICALES	16	0	16

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

CORTES LADINO JUAN ANDRES	79900466	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES MUSICALES	10	0	10
CORTES MARTÍNEZ CARLOS ANDRES	75087597 de Manizales	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES MUSICALES	16	0	16
DURÁN SUÁREZ WILLIAM GEOVANNI	79811506	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES MUSICALES	16	0	16
DURAN PRECIADO ISABEL CRISTINA	52817193	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES MUSICALES	12	0	12
ESCOBAR GUEVARA BRIGITTE NATALIA	53893819	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES MUSICALES	14	0	14
FERNÁNDEZ CASTRO LUCAS JOSÉ MANUEL	80162541	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES MUSICALES	14	0	14
GARCÍA PAREDES ÁLVARO	80279910 de Villeta	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES MUSICALES	12	0	12
GAVIRIA RIVERA ADALBERTO	80856890	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES MUSICALES	16	0	16
GONZALEZ PINZÓN RONALD	80029424	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES MUSICALES	14	0	14
GUZMÁN MUÑOZ CARLOS GONZALO	79634744	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES MUSICALES	12	0	12
HIGUERA JHON	80118735	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES MUSICALES	8	0	8
PINZÓN NIÑO VIVIANA ANDREA	1018437642	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES MUSICALES	10	0	10
MARULANDA ROVERA LEONARDO	75072308 de Manizales	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES MUSICALES	14	0	14
MATEUS HERACLIO	74130833 de Paipa	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES MUSICALES	14	0	14
MÉNDEZ ESPITIA FRANCISCO JAVIER	80168881	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES MUSICALES	16	0	16
MORALES GONZÁLEZ LUIS ALFONSO	79568011	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES MUSICALES	16	0	16
MURCIA BEDOYA MAURICIO	93401478	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES MUSICALES	16	0	16
NARANJO CETINA ÁNGELA TATIANA	52931787	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES MUSICALES	16	0	16
OJEDA ACOSTA PEDRO ELÍAS	79966732	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES MUSICALES	10	0	10
PÉREZ PÉREZ JUAN JOSÉ	9725208 de Armenia	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES MUSICALES	8	0	8
PINILLA PÁEZ JUANA	28554586 de Ibagué	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES MUSICALES	16	0	16
PINZÓN RIVEROS CARLOS VIANEY	93376078 de Ibagué	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES MUSICALES	16	0	16
QUEVEDO BARRERO CESAR AUGUSTO	79945448	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES MUSICALES	16	0	16
RAMÍREZ MONTAÑO LUIS ALBERTO	80234020	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES MUSICALES	16	0	16
RINCÓN ESTRADA FERNANDO	80504486	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES MUSICALES	12	0	12
RIVEROS TABARES MARIO JOSÉ	19490661	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES MUSICALES	16	0	16

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

ROCHA MÓNICA	35530991 de Facatativá	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES MUSICALES	10	0	10
RODRÍGUEZ RIVEROS LUISA FERNANDA	1110557534 de Ibagué	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES MUSICALES	16	0	16
ROMERO VARGAS CRISTIAN	79936429	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES MUSICALES	16	0	16
SEPÚLVEDA ORREGO JUAN ERNEY	10019397 de Pereira	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES MUSICALES	12	0	12
SALAZAR DANIEL	80762729	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES MUSICALES	16	0	16
TEJADA JIMÉNEZ JUAN CARLOS	79356379	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES MUSICALES	16	0	16
ULLOA REYES ANA MARÍA	52909585	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES MUSICALES	16	0	16
VALLEJO VELÁSQUEZ RAFAEL	14624580 de Cali	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES MUSICALES	16	0	16
VÉLEZ OSPINA JORGE ANDRES	10020190 de Pereira	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES MUSICALES	14	0	14
VILLARREAL OTERO MARCO	80842562	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES MUSICALES	16	0	16
VILLARREAL SOLAR JUAN GUILLERMO	10967499	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES MUSICALES	10	0	10
VITERY RAMOS SONIA DEL ROCÍO	30735007 de Pasto	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES MUSICALES	12	0	12
ÁLVAREZ YEPES ALEXANDRA	51905334	HORA CATEDRA HONORARIOS	ARTES MUSICALES	8	0	8
COTTIER ARCE ANDRÉS ALBERTO RODRIGO	273795	HORA CATEDRA HONORARIOS	ARTES MUSICALES	8	0	8
LINERO BRANLY ANDRES	4976790	HORA CATEDRA HONORARIOS	ARTES MUSICALES	8	0	8
TARTABULL AGRAMONTE JUAN FELIPE	282028	HORA CATEDRA HONORARIOS	ARTES MUSICALES	8	0	8
FORERO PULIDO DANIEL ANDRES	80179361	HORA CATEDRA HONORARIOS	ARTES MUSICALES	8	0	8
ALARCÓN RODRÍGUEZ EDGAR HERNÁN	19478606	HORA CATEDRA HONORARIOS	ARTES MUSICALES	8	0	8
BONILLA PATARROYO YUDY ROCÍO	28557970 de Ibagué	HORA CATEDRA HONORARIOS	ARTES MUSICALES	8	0	8
CASTRO JESÚS	1110487330 de Ibagué	HORA CATEDRA HONORARIOS	ARTES MUSICALES	8	0	8
RUBIO PRIETO JUAN PABLO	79870320	HORA CATEDRA HONORARIOS	ARTES MUSICALES	8	0	8
BARRERA TACHA WILLIAM RICARDO	79.638.007	DOCENTE DE PLANTA	ARTES MUSICALES	12	28	40
CÁCERES RUEDA SANDRA BIBIANA	52045004	DOCENTE DE PLANTA	ARTES MUSICALES			0
LAMBULEY ALFÉREZ NÉSTOR	19269688	DOCENTE DE PLANTA	ARTES MUSICALES	12	28	40
MÉNDEZ PINZÓN EDNA ROCÍO	51865527	DOCENTE DE PLANTA	ARTES MUSICALES	12	28	40
SALAZAR HAKIM GENOVEVA	36167952 Neiva	DOCENTE DE PLANTA	ARTES MUSICALES	12	28	40

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

TORRES JAIME	16586610	DOCENTE DE PLANTA	ARTES MUSICALES	12	28	40
VILLAMIL CÉSAR	11442568	DOCENTE DE PLANTA	ARTES MUSICALES	12	28	40
BERNAL MARTÍNEZ MANUEL	79122409	DOCENTE DE PLANTA	ARTES MUSICALES	12	28	40

ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES:

NOMBRE	NÚMERO DE DOCUMENTO	TIPO DE VINCULACIÓN	PROYECTO CURRICULAR	TOTAL HORAS LECTIVAS	TOTAL HORAS NO LECTIVAS	TOTAL DE HORAS
ADRIÁN GÓMEZ	1010220850	DOCENTE TIEMPO COMPLETO O.	ARTES PLASTICAS Y V.	20	20	40
ANA MARCELA CORDOBA	51650545	DOCENTE TIEMPO COMPLETO O.	ARTES PLASTICAS Y V.	21	19	40
ANDRÉS FOGLIA	80857788	DOCENTE TIEMPO COMPLETO O.	ARTES PLASTICAS Y V.	20	20	40
FAVIO RINCÓN	19342666	DOCENTE TIEMPO COMPLETO O.	ARTES PLASTICAS Y V.	20	20	40
GUILLERMO VANEGAS	79861198	DOCENTE TIEMPO COMPLETO O.	ARTES PLASTICAS Y V.	20	20	40
HUMBERTO ROJAS CASAS	19331174	DOCENTE TIEMPO COMPLETO O.	ARTES PLASTICAS Y V.	20	20	40
JAVIER BARBOSA	79857274	DOCENTE TIEMPO COMPLETO O.	ARTES PLASTICAS Y V.	20	20	40
JOSÉ OMAR VALBUENA	19440197	DOCENTE TIEMPO COMPLETO O.	ARTES PLASTICAS Y V.	20	20	40
MIGUEL TORRES	80124072	DOCENTE TIEMPO COMPLETO O.	ARTES PLASTICAS Y V.	21	19	40
CÉSAR OCAMPO	19476885	DOCENTE TIEMPO COMPLETO O.	ARTES PLASTICAS Y V.	20	0	20
FERNANDO RIVAS	19409372	DOCENTE TIEMPO COMPLETO O.	ARTES PLASTICAS Y V.	20	0	20
VICENTA GOMEZ	52739230	DOCENTE TIEMPO COMPLETO O.	ARTES PLASTICAS Y V.	17	3	20
ARMANDO CHICANGANA	281860	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES PLASTICAS Y V.	13	0	13
CARMEN RODRIGUEZ	35415254	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES PLASTICAS Y V.	13	0	13
FABIAN CANO	79897293	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES PLASTICAS Y V.	14	0	14
FERNANDO GUEVARA	19421687	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES PLASTICAS Y V.	15	0	15
FREDY AYALA	80207462	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES PLASTICAS Y V.	12	0	12
JAINER LEÓN	79353264	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES PLASTICAS Y V.	7	0	7
JOHN CASTLES	17159934	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES PLASTICAS Y V.	14	0	14
LUCIANO LOPEZ	80176510	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES PLASTICAS Y V.	13	0	13

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

MÓNICA ERAZO	52501399	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES PLASTICAS Y V.	16	0	16
NUBIA RONCANCIO	41746753	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES PLASTICAS Y V.	16	0	16
OSCAR MONROY	79453999	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES PLASTICAS Y V.	8	0	8
RODOLFO ROJAS	79965370	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES PLASTICAS Y V.	16	0	16
SARA PINILLA	52963215	HORA CATEDRA PRESTACIONES	ARTES PLASTICAS Y V.	15	0	15
ALBERTO DIAZ	17092970	HORA CATEDRA HONORARIOS	ARTES PLASTICAS Y V.	7	0	7
BLANCA DIVA VELASQUEZ	41600835	HORA CATEDRA HONORARIOS	ARTES PLASTICAS Y V.	8	0	8
GERMÁN PÉREZ	16253544	HORA CATEDRA HONORARIOS	ARTES PLASTICAS Y V.	7	0	7
UMBERTO GIANGRANDI	114753	HORA CATEDRA HONORARIOS	ARTES PLASTICAS Y V.	8	0	8

Los consejeros hacen la observación de que los maestros Alberto Díaz, Jainer León y Germán Pérez de Artes Plásticas y Visuales tienen 7 horas lectivas y las horas mínimas lectivas son 8 horas, con menos de 8 horas no se pueden contratar.

El consejero Ricardo Forero, pregunta cuál es el mínimo de horas de horas lectivas que deben tener los profesores. El señor Decano responde que son 8 horas.

Complementa la maestra Yudy del Rosario Morales que se observa en Artes Plásticas y Visuales que hay maestros que tienen 7 horas y la contratación mínima es de 8 horas; están en los maestros Alberto Díaz, Jainer León y Germán Pérez.

El Maestro Jorge Peñuela coordinador de Artes Plásticas y Visuales no se encuentra en la sesión, el decano sugiere que se continúe con los concursos abreviados de los proyectos curriculares y una vez ingrese el coordinador se pedirá que informe sobre esta situación. Aclara que en los acuerdos llegados con el maestro Camilo Ordoñez, sería el encargado de hablar con los profesores para proponer las responsabilidades académicas del próximo semestre. En relación con las horas de los maestros que están en el reporte enviado, en el caso del maestro Alberto Díaz, es fundador del proyecto curricular y se tuvo que reubicar algunas de sus responsabilidades, se implementó la nueva malla curricular y el maestro no quería dar clases en este nuevo plan de estudios, se hizo un acuerdo con el maestro y se ubicó en otro espacio mientras iba conociendo la nueva malla y se vincula a ella, se propuso que asumiera una electiva. Con respecto al maestro Germán Pérez, es un caso excepcional por qué había algunas quejas por parte de otros maestros de esa área y de algunos estudiantes; se hizo un movimiento hace un año para poder solucionar un problema pedagógico y metodológico que tenía el profesor en ese momento se propuso esto, son casos especiales y excepcionales y se solicita al Consejo que autorice esas contrataciones. En lo relacionado al maestro Germán Pérez venía desde hace un año con esa contratación.

El señor Decano expresa que no se puede contratar por menos de 8 horas. El consejero Adrián Gómez entiende el proceso de transición y el proceso de prácticas, pero queda una preocupación de que, el maestro Camilo Ordoñez comienza en la coordinación en el próximo semestre, el 26 de abril, preocupa la razón de que esto lo debía conocer la coordinación actual sobre todo si este tema iba a entrar en este Consejo de Facultad. Aclara el señor Decano que el maestro Ordoñez tiene la resolución de nombramiento desde el 11 de abril, él ya está trabajando en eso. El maestro Ricardo Forero recoge lo que menciona el maestro Adrián Gómez de que había un empalme, pero la coordinación en firme está a partir del 11, la responsabilidad de la presentación de las cargas estaba a cargo de la coordinación

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

actual y allí no se entendería esa desconexión de lo que se está presentando y se preguntaría al maestro Jorge Peñuela, si se señala que Germán Pérez está contratado hace un año por 7 horas, en dónde se surtió esa esa gestión para que se pueden contratar por esas horas, si en un Consejo de Facultad.
El Maestro Jorge Peñuela responde que él tomó la decisión como coordinador, se tenía que resolver un proceso metodológico y pedagógico se habló con el profesor, esta fue la decisión que más favorecía al proyecto curricular y al profesor, pensando en las garantías para los profesores se hizo ese ejercicio atendiendo a unas necesidades teniendo en cuenta que no se podía solucionar el problema pedagógico de otra manera. El maestro Camilo Ordoñez es quién implementará la nueva malla curricular, quién organizará a los profesores, se llegó a un acuerdo con él y el señor decano de que inicialmente se habían proyectado unas cargas y adelantado unas conversaciones, pero quién va a enfrentar todos los problemas, que surgen de la nueva implementación de la nueva malla curricular será el nuevo coordinador. El caso del maestro del maestro Alberto Díaz es un caso muy delicado, no se sabe cómo se resolverá si se puede proponer una electiva, es conveniente para el proyecto curricular mantener vinculado al maestro Alberto Díaz, porque hay unas dificultades de comunicación con el maestro; él ha pasado de derechos de petición, ha hecho muchas preguntas y hemos establecido un diálogo con él teniendo en cuenta que hay maestros que se han visto afectados por la implementación de la nueva malla curricular, se solicita se busque algún mecanismo para que esto no genere un problema al maestro Alberto y que vaya a surgir un problema mayor en la implementación de la nueva malla curricular porque de pronto no se pueda vincular al maestro Alberto Díaz.
El señor Decano hace una moción de procedimiento, solicita que, hasta que no esté presente el coordinador entrante y el saliente de Artes Plásticas se debe dejar este punto así, porque no se tienen todos los fundamentos. Pregunta el señor Decano si en los Consejos anteriores se había aprobado estas cargas de 7 horas por parte de tres profesores que aparecen con ese número de horas.
Se hace la moción de procedimiento y se pasa al siguiente punto, se pide que se dé la palabra por tres minutos máximos.
La Maestra Yudy Morales interviene diciendo que, si hay una situación pedagógica, esta tuvo que haberse atendido a través del comité de docencia de la facultad para darle respuesta a una situación pedagógica que tenga algún maestro porque eso implica un plan de atención y desarrollo pedagógico para ese docente, pregunta la maestra si eso se hizo y si se lleva el control; hay que revisar la carga y darle la atención necesaria porque es parte de los procesos de evaluación docente. Lo segundo es que se quede en espera el punto de necesidades de contratación de Artes Plásticas y darle comunidad a los de los demás proyectos curriculares. El decano está de acuerdo y se continúa con el punto.
El señor Decano expresa que se le informa al Consejo de Facultad que la posibilidad de contratar profesores a menos de siete horas exige una solicitud del decano para que Vicerrectoría Académica lo apruebe en caso de convocar un concurso, en este caso que son 21 horas, preguntarían si no es mejor contratar un profesor hasta 16 horas por hora cátedra. En el caso del maestro Alberto Díaz se entiende qué es un profesor pensionado, el maestro Jainer León aún no lo es, se tendría que hacer la solicitud a la Vicerrectoría Académica y el tercer caso el del maestro Germán Pérez quien tampoco es pensionado, se solicita a la coordinación de Artes Plásticas y Visuales que remita un oficio a la decanatura para poder tramitar esa contratación por debajo de las ocho horas.
El Maestro Jorge Peñuela pide al Consejo de Facultad que de una directriz clara luego de haber presentado las excepcionales, de que se podría hacer en los casos de los maestros Alberto Díaz ya que es un caso muy delicado para el proyecto curricular muy difícil, se solicita se resuelva hoy. En el caso de Alberto Díaz el decano solicita a Artes Plásticas y Visuales que envíe la solicitud oficial a decanatura para que se pueda oficiar a la Vicerrectoría Académica para que autoricen la contratación del maestro Alberto Díaz porque en el caso de cátedras sin honorarios esto se puede hacer. Explica el maestro Jorge Peñuela que en el caso del maestro Jainer León él tiene carga en Maestría, tenía más carga y se le descargó, sumado con lo que tiene en Maestría sumaba más de 16 horas, el maestro

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

tiene más contrataciones en la facultad. Y con el maestro Germán Pérez él está en hora cátedra. El decano responde que con el maestro Germán Pérez hacer lo mismo que con el maestro Alberto Díaz, en el oficio se pueden enviar las dos solicitudes y la decanatura lo tramita ante la Vicerrectoría Académica.
La Maestra Yudy Morales pregunta si una vez presentadas las soluciones de los casos de las siete horas Plásticas, como se procede para la aprobación. El decano responde que se aprueban y si hay algún tipo de resoluciones contrarias se tendría que modificar la resolución y traerlo nuevamente al Consejo de Facultad el caso específico de los dos maestros.
La Maestra Yudy Morales pregunta a los consejeros si las solicitudes que hacen los proyectos curriculares de las contrataciones de docentes de vinculación especial se aprueban. El decano pide a Artes Plásticas y Visuales remitir las solicitudes de manera perentoria a la decanatura.
El señor Decano propone a los consejeros que hechos los ajustes de los concursos y el formato que hace la Secretaría Académica se haría una mesa de trabajo con Judy Paola Gutiérrez y la doctora, para revisar los perfiles cuando se alleguen, de decanatura se estará informando a la Secretaría Académica si hay algún tipo de modificación, la Secretaría lo comunica a los consejeros, pero se podría aprobar ad referéndum este listado está proyección de cargas de la facultad. Los consejeros están de acuerdo.

6.2. Perfiles abreviados de los proyectos curriculares de pregrado 2022-1 (Perfiles de Arte Danzario, Artes Musicales y Artes Plásticas y Visuales).

Una vez presentados y leídos los reportes enviados por los Proyectos Curriculares, donde se establecen y aprueban los perfiles requeridos para las convocatorias de concurso abreviado para docentes de contratación para el año 2022-1 y una vez aclaradas las observaciones a los mismos, el Consejo de Facultad da unánimemente su aval, de acuerdo con la relación presentada por los proyectos curriculares. Se deja anotación que dadas las circunstancias de lo que sucede en la universidad y los tiempos cortos, el Consejo de Facultad aprobó las necesidades de contratación docente y los perfiles para el semestre 2022-1.

Arte Danzario: Se corrigen por parte del proyecto curricular las observaciones en experiencia docente y en productividad artística relacionada con las certificaciones a presentar en los perfiles de concurso abreviado.

De Artes Plásticas y Visuales se presenta el perfil en la sesión del Consejo de Facultad y se corrigen las observaciones dadas por los consejeros, tanto en experiencia docente, experiencia profesional y la productividad académica.

Proyecto Curricular	Perfil	Espacio Académico	Horas Semanales
Arte Danzario DANZA CLÁSICA	• Título universitario de pregrado en: Artes, Arte Danzario, Artes Escénicas, Licenciado en Educación Artística, Humanidades o afines • Preferiblemente con título de Maestría en Danza, Artes, Humanidades o afines. • Experiencia docente universitaria de mínimo un (1) año o su equivalente según el Estatuto Docente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Acuerdo No. 11, de noviembre de 2002. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo en horas dedicado a las actividades. • Productividad Artística: Mínimo dos (2) productos certificados en el área de concurso. • Título universitario de pregrado en: Artes, Arte Danzario,	Repertorio Clásico. 8 horas. Danza Clásica elongación y alineación II - G2. 6 horas 1.Taller de Composición	Ocho (8) horas semanales Seis (6) horas semanales

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

DIRECCIÓN COREOGRÁFICA	Artes Escénicas, Licenciado en Educación Artística, Humanidades o afines • Preferiblemente con título de Maestría en Danza, Artes, Humanidades o afines. • Experiencia docente universitaria de mínimo un (1) año o su equivalente según el Estatuto Docente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Acuerdo No. 11, de noviembre de 2002. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo en horas dedicado a las actividades. • Productividad Artística: Mínimo dos (2) productos certificados en el área de concurso.	coreográfica I. G1 - 6 horas 2.Taller de Composición coreográfica II. G1 - 6 horas 3.Taller de Dirección coreográfica I. 4 horas	Seis (6) horas semanales Seis (6) horas semanales Cuatro (4) horas semanales TOTAL HORAS LECTIVAS. 16 HORAS SEMANALES
PIANISTA	• Título de pregrado en música o Licenciatura en música. • Preferiblemente con posgrado en artes, humanidades, educación o áreas afines. • Experiencia docente universitaria de mínimo un (1) año o su equivalente según el Estatuto Docente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Acuerdo No. 11, de noviembre de 2002. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo en horas dedicado a las actividades. • Productividad Artística: Mínimo dos (2) productos certificados en el área de concurso.	• Danza Clásica Elongación y Alineación II - G1. 6 HORAS • Teatro Físico: Partitura de Movimiento - 6 HORAS	Seis (6) horas semanales Seis (6) horas semanales TOTAL HORAS LECTIVAS. 12 HORAS SEMANALES
PROFESIONAL EN MÚSICA TRADICIONAL, REGIÓN PACÍFICA Y CARIBE.	• Título de pregrado en música o Licenciatura en música. • Preferiblemente con posgrado en artes, humanidades, educación o áreas afines. • Experiencia docente universitaria de mínimo un (1) año o su equivalente según el Estatuto Docente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Acuerdo No. 11, de noviembre de 2002. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo en horas dedicado a las actividades. • Productividad Artística: Mínimo dos (2) productos certificados en el área de concurso.	• Danza Tradicional colombiana región Caribe I - 8 horas • Danza Tradicional Colombiana Región Pacífica I - 8 horas	Ocho (8) horas semanales Ocho (8) horas semanales TOTAL HORAS LECTIVAS. 16 HORAS SEMANALES
HUMANIDADES	• Título universitario de pregrado en Filología, Literatura, Licenciatura en Lengua Castellana, Humanidades o afines. • Preferiblemente, título de posgrado en Educación, Docencia o áreas afines. • Experiencia profesional en las áreas de la convocatoria de mínimo un (1) año. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo en horas dedicado a las actividades. • Experiencia docente universitaria o su equivalente. Experiencia en las áreas de la convocatoria de mínimo un (1) año. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo en horas dedicado a las actividades. • Productividad Académica: Mínimo dos (2) productos certificados en el área de concurso.	• Discurso Argumentativo - G1. 4 horas • Discurso Argumentativo - G2. 4 horas	Cuatro (4) horas semanales Cuatro (4) horas semanales TOTAL HORAS LECTIVAS. 8 HORAS SEMANALES
Artes Musicales FORMACIÓN INSTRUMENTAL	Título de pregrado en Bajo eléctrico, o en música con énfasis en Bajo eléctrico o en artes musicales, o en licenciatura o pedagogía en música con énfasis en Bajo eléctrico. Preferentemente con maestría en interpretación, o pedagogía, o estudios artísticos, o en humanidades; o con perfil investigativo. Experiencia docente certificada en el área, preferiblemente universitaria, como mínimo de (2) dos años. Comprobada mediante soportes pertinentes, certificaciones, constancias, actas. Los soportes deben especificar actividad desarrollada,	• Bajo eléctrico VI • Bajo eléctrico X • Bajo eléctrico IX • Bajo eléctrico VII	20 horas semanales

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	cargo, fecha de inicio y finalización. Productividad Académica y artística: Presentar documentos que soporten la productividad académica y artística (certificaciones, constancias, actas, programas de mano, publicaciones en prensa, discos), de los últimos 5 (cinco) años. En los soportes debe aparecer el nombre del concursante.	• Bajo eléctrico	
Artes Plásticas y Visuales HUMANIDADES VI Y TALLER INTEGRAL.	Título de pregrado en Artes Plásticas y Visuales, Bellas Artes y afines. Preferentemente con Maestría en estudios visuales, o estudios culturales, o estudios artísticos. Experiencia docente Tres años de tiempo completo certificados. Experiencia profesional de tres años certificados. Productividad Académica: Dos certificaciones en prácticas instalativas, o formulación y gestión de proyectos de investigación-creación en área de concurso. Publicaciones Por lo menos tres publicaciones o exposiciones certificadas en el campo de las artes.	• Taller Integral y Humanidades	

6.3. Descargas de horas lectivas periodo académico 2022-1 remitidos por los proyectos curriculares de pregrado.

Se revisan las siguientes descargas de horas lectivas:

DOCENTE	ACTIVIDAD	HORAS
DORYS HELENA ORJUELA PARRADO	Proyecto de investigación institucionalizado	4
YUDY DEL ROSARIO MORALES RODRÌGUEZ	Coordinación Comité de Curricular Facultad de Artes ASAB	12
DUBIÁN DARÍO GALLEGO HERNÁNDEZ	Coordinación proyecto curricular de Artes Escénicas	4
ANDRÉS RODRÍGUEZ FERREIRA	Decano Facultad de Artes ASAB	4
GENOVEVA SALAZAR HAKIM	Proyecto de investigación institucionalizados	2
RICARDO ALFONSO FORERO CÁRDENAS	Coordinación Unidad de Extensión	4
ELIZABETH GARAVITO LÓPEZ	Coordinación Comité de Autoevaluación y Acreditación Facultad de Artes ASAB	10
DILMA JULIA VALDERRAMA GIL	Coordinación subcomité de Acreditación de Artes Plásticas y Visuales	4
ALVARO ANDRÉS ROLANDO CORREDOR VARGAS	Coordinación Maestría en Estudios Artísticos	5

Se pregunta a los consejeros si aprueban las descargas de los maestros para el periodo académico 2022-I.

Se aprueba la descarga por 4 horas para la maestra Dorys Helena Orjuela Parrado, se aprueba la descarga por 12 horas para la maestra Yudy Del Rosario Morales Rodríguez, se aprueba la descarga por 4 horas para el maestro Dubián Darío Gallego Hernández, se aprueba la descarga por 4 horas para el maestro Andrés Rodríguez Ferreira, se aprueba la descarga por 2 horas para la maestra Genoveva Salazar Hakim, se aprueba la descarga por 4 horas para el maestro Ricardo Alfonso Forero Cárdenas, se aprueba la descarga por 10 horas para la maestra Elizabeth Garavito López, se aprueba la descarga por 4 horas para la maestra Dilma Julia Valderrama Gil.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

El Maestro Andrés Corredor Vargas pide revisar las horas de descarga, ya que no serían 5 horas, sino serían 9 horas, el proyecto curricular va a revisar las horas del maestro y se informará al Consejo de Facultad en próxima sesión. El decano pide que en la resolución de descargas quede una aclaración o anotación que debido al desfase entre el calendario académico de pregrados y posgrados el número de horas a descargar lectivas se mantendrán hasta el momento en que se armonice esta programación. Se propone al Consejo que a partir de las solicitudes hechas y que ya están aprobadas por el Consejo de Facultad se solicita que Secretaría Académica en conjunto con la asesora jurídica de la Facultad se proyecte la resolución y el Consejo la recibe una vez se tenga, se aprueba ad referéndum como queda con la resolución de cargas de la Decanatura de la Facultad de Artes; en dicha resolución se agregan las dos consideraciones que se hicieron en este Consejo, la del maestro Andrés Corredor y la maestra Elizabeth Garavito.

- **Descarga de la maestra Bibiana Cáceres de Artes Musicales.**

El Maestro Ricardo Barrera Tacha explica lo tratado en la reunión que sostuvieron con la maestra Bibiana Cáceres y la asesora jurídica de la Facultad. Explica el maestro Ricardo Barrera que esta reunión que se tuvo con la maestra y la abogada trató los siguientes puntos: se revisó la propuesta que la maestra pasó, se le aclararon los puntos que ella expresaba en la solicitud, se actualizaron unas normas que no tenía presente la maestra, se le propuso que viera el mínimo de horas que por norma le corresponden y al presentar las propuestas la maestra quedó más clara y quedó en presentar una nueva propuesta. Después de esa reunión, presentó pues una propuesta donde no solicitaba descarga de horas lectivas para atender proyectos de investigación si no quería asumir una carga de 12 horas lectivas, y las demás horas no lectivas, se tienen en el plan de trabajo como 6 horas de preparación de clases. Por el lado del Siprud solicitó la descarga de 10 horas, la maestra también envió la certificación vigente de trabajo y préstamos como pendientes del informe, participa en el área de instrumento y solicitó 7 horas para el estudio de doctorado dentro de lo que es la asignación no lectiva. Aquí lo que se entiende después de haber revisado su propuesta es que a la maestra la rigen las circulares 04, 03 y 08 y en ese orden de ideas se ha acordado con ella una participación, la maestra no solicitó comisión porque por la edad que la maestra tiene ya no sería algo óptimo para la solicitud que ella quiere llevar. La concertación en el trabajo cambió sustancialmente a la primera carta, la propuesta de generar una descarga de horas no lectivas de 7 horas para desarrollar sus estudios de doctorado si es viable, ya queda a consideración del señor decano aceptar esta propuesta de trabajo de plan de trabajo de la maestra Bibiana Cáceres.

El señor Decano expresa que hay que revisar porque la maestra dice que quiere tener una carga mínima de 12 horas y no habría problema, en ese caso ella no estaría pidiendo descarga. La maestra tiene una materia que es piano acompañante, ella tendría que tener 16 horas. Se reciben informaciones distintas, contradictorias y que no es el decano el que aprueba está descarga el órgano que lo aprueba es el consejo de facultad quien aprueba las descargas a nivel semestral de los docentes de planta; se aclara que primero, no la prueba al decano. La única forma de resolver esto es hacer una reunión con la maestra Bibiana, es posible que el 18 de abril se pueda hacer un Consejo extraordinario durante esa semana, para qué, primero, la maestra recoja toda la información y le dé alcance a las solicitudes que ha hecho y pueda enviar el oficio actualizando la solicitud al consejo de facultad, porque en este momento de la solicitud de Artes Musicales se podría proceder a la solicitud de la maestra Genoveva, pero para el caso de la maestra Bibiana no se podría tener en este momento la información oficial porque es simplemente la que está transmitiendo la coordinación de Música. El decano pone a consideración del Consejo de Facultad está solicitud y se pediría que todos los consejeros tanto con voz y con voto y los que tienen voz y no votó, manifiesten su postura o su posición frente a esto.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

La Maestra Yudy Morales manifiesta que esta carta no corresponde a la realidad, no sería la solicitud que se podría tramitar, y de hecho hacerla correspondiente con los resultados de las reuniones previas, que se tendría para traerla al consejo; por otro lado, se está de acuerdo qué, si son 12 horas lectivas no sería una descarga académica y por el otro lado hay que ver cómo se reorganizan las horas no lectivas.

El Maestro Carlos Martínez expresa que hay que pedirle a la maestra que vuelva a enviar la solicitud ya actualizada para poder responder en derecho, porque sí sería raro que se mande una solicitud y que de todas maneras se quede sin responder porque se hizo una reunión, es eso hay que formalizarlo y viendo esto la perspectiva es que no tendría que pedir ninguna descarga.

El consejero Pedro Pablo Gómez manifiesta que difiere en lo expresado por el maestro Carlos Martínez, pedirle a la maestra que envíe una nueva solicitud es cómo devolverle el trámite, lo que hay que traer es el acuerdo que se ha hecho en este proceso por lo que ya han habido conversaciones previas tanto con la doctora Victoria como con el coordinador y lo segundo, la idea de todo esto es garantizar que la maestra Bibiana pueda terminar el doctorado esto no es algo que se está solicitando solo para este semestre, si no lograr un plan de trabajo adecuado para al menos 5 semestres hacia delante para que ya terminé su doctorado y no estar cada semestre en esto, si se logra hacer un plan de trabajo adecuado con ella y con el consejo de facultad, sería muy importante para proyectar el plan de trabajo de la maestra.

El consejero Adrián Gómez plantea lo expresado por el maestro Pedro Pablo Gómez, primero, no hay una solicitud que se pueda responder y allí el consejo pierde un poco la ruta, se está de acuerdo en la en que el Consejo de Facultad recomiende o proponga que se presente un acuerdo claro y establecido, porque lo fundamental y ya como representante de una profesora, es que se garantice en el desarrollo del pregrado un plan de trabajo que venga planteado como acuerdo y proyección y qué si se mantienen las 12 horas ya no sería una descarga sino que una reestructuración y una reorganización con asesoría y acompañamiento que puede estar avalada por el Consejo de Facultad cuando llegue sobre la base de que el Consejo de Facultad está con la voluntad y la mejor disposición a apoyar a la maestra en su proceso pero requiere una propuesta clara de reestructuración que garantice ese proceso de la maestra.
El Maestro Ricardo Barrera Tacha manifiesta que aquí se ha expresado el acuerdo que en palabras ya está, se puede hacer la gestión para ese acuerdo y se presentará un documento como al acuerdo al cual se llegó después de la reunión y que se trabajó con la doctora y la coordinación en relación al nuevo ajuste, eso se puede impulsar lo más pronto posible.
El señor Decano expresa que hay dos consideraciones primero se tiene la intención de aprobar y apoyar este tipo de solicitudes todo lo que sea cualificación docente hay que promoverla, pero reglamentariamente el único que puede aprobar cargas en términos del tiempo de proyección del tiempo es, en el caso de una comisión de 4 años es el Consejo Superior y que la puede prorrogar hasta un año, en el caso de una descarga lectiva el Consejo Académico hasta 3 años y la puede prorrogar un año pero, el Consejo de Facultad no puede aprobar una descarga lectiva en el término de la distancia del tiempo más allá de un semestre por eso es que sea solicitado, para el caso actual muy distinto. En este momento se tiene en consideración, la carta que está proyectada en este momento o un nuevo acuerdo que propone el maestro Ricardo Barrera, el maestro no tendría la potestad en este momento de presentar esa solicitud a título de la maestra Bibiana Cáceres, no procede. Lo que se tiene que hacer y debido a la propuesta que hace el maestro Ricardo Barrera es muy sencillo, la maestra Bibiana Cáceres pide 12 horas de carga de trabajo y hora lectiva, el Consejo de Facultad está en toda la potestad de aprobar en horas no lectivas las actividades sindicales, si la maestra está proponiendo 12 horas no está solicitando descargas, se puede proponer que la maestra le dé alcance a la carta y presente una nueva la nueva solicitud y el Consejo proceder en la primera semana cuando

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

se retome el calendario académico estudiar como primer punto del Consejo de Facultad y aprobar su plan de trabajo; en este caso se haría ese ese esa diferencia. La abogada sugiere que si se le debe dar alcancé a esta carta porque esta es la última que reposa en la Secretaría Académica y es la que está en consideración, por eso sí es necesario que la maestra le dé alcance y presente una nueva comunicación. Se estuvo revisando y hay que tener en cuenta en que se debe definir un plan de trabajo con la maestra para respaldar sus estudios de doctorado, más en lo que ella tiene de carga lectiva y se puede estar renovando cada semestre. Esa es la propuesta.

- El señor Decano hace una moción de procedimiento y pide se proyecte el orden del día y revisar qué puntos faltan. Se trataría el punto 6 y se pide establecer una hora de cierre. Si se está de acuerdo se solicitaría se establezca una hora de cierre y se podría proponer, como a partir de las 12 de la noche de hoy quedan suspendidos los términos, se podría suspender este Consejo y retomar la semana a partir del 18 de abril, se pone a consideración de todos, la propuesta del señor decano.

  La Maestra Yudy del Rosario Morales pide se revise el punto de currículo por lo que esto corresponde a los horarios y a los docentes para las cargas y los horarios que hay que publicar.

  El consejero Pedro Pablo Gómez pide si se puede abordar hoy el tema del doctorado qué algo de trámite, es una movilidad de TransMigrArts.

  El consejero Adrián Gómez menciona que la representación docente tiene un punto en el Consejo, dado que es el último día de vinculación antes de finalizar el semestre, significaría que este punto desde la parte docente, también queda en suspensión y por tanto cuando sea la otra sesión si es en el período en el que ya no está vinculado si puede participar como invitado, ya que el punto lo podría presentar el maestro Carlos Araque. Este punto de representación docente se estuvo tejiendo con Acreditación por parte de la maestra Elizabeth Garavito hay unas propuestas que están ahí que son para iniciar el próximo semestre y se quiere que se puedan tramitar, aprobarán o revisar en el Consejo de Facultad antes de empezar el semestre.

  El señor Decano expresa que se puso en consideración el que se pudiera tramitar los puntos de trámite.

  La Maestra Yudy Morales expresa que en la solicitud de Currículo hay algo que se trató en la reunión de coordinadores, pero debe quedar dentro del acta. El Decano menciona que sí, que las solicitudes del comité de currículo ya están cubiertas y determinadas, sería que hasta el punto de currículo quedarían evacuados, primero, porque en reunión de coordinadores ya se tramitó, se concertó y se le dio curso. Se podría considerar que entre los puntos de trámite estaría el del doctorado y unos puntos del comité de currículo. En el punto 9 de Acreditación se solicitaría que esté presente la coordinadora. En ese sentido se pone en consideración que en este Consejo de Facultad se le dé trámite y se pueda evacuar todos los puntos que hacen parte del trámite y que han sido revisados tanto por Secretaría Académica como por Decanatura y dejar suspendido está sesión del Consejo de Facultad y se convocaría a partir del 18 de abril de acuerdo a la reglamentación. Pregunta el decano en el caso de que es un Consejo quede suspendido, no tendría la característica de extraordinario, sino que la sesión queda suspendida, y a partir de que se inicie se podrían tramitar los puntos nueve en adelante, esa es la propuesta que se le hace al Consejo de Facultad. En la inquietud del maestro Adrián Gómez hay que hacer esa consulta con la abogada, en esta sesión inicia en calidad de representante, el 18 de abril no podría fungir en esa característica, allí tendría que estar el maestro Carlos Araque y tendría que estar presente la maestra Elizabeth Garavito. Se solicita que los miembros consejeros se expresen sobre esto, teniendo en cuenta que no se tiene la asesoría jurídica presente en este Consejo por eso es que hago la solicitud.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

El consejero Adrián Gómez expresa que habría que mirar que pasa en otras facultades, porque hay profesores en otras facultades, que eran representantes de vinculación ocasional y han participado en esos periodos; la otra opción que se propone es estar en la sesión como figura de invitado, hay unos puntos que tendrían que estar contextualizarlos y si hay alguna duda se pueden explicar, en el punto nueve si es importante que esté presente la maestra Elizabeth Garavito.

La Maestra Yudy del Rosario considera que, si se va a quedar suspendido el consejo, para que se tocan los demás puntos, hay que tener en cuenta que hay una suspensión total en la universidad y se deja para el lunes 18 de abril, no se puede evacuar el resto porque no se puede hacer tramite. La consideración es suspender en este momento y retomar el lunes 18 de abril hasta donde se ha llegado para tener las modificaciones que corresponden a los documentos a tiempo, de los perfiles, de las cartas, de la carga, para poder ir el lunes 18 sacar lo urgente, que sería lo del doctorado hacerlo ese mismo día saldría, las solicitudes de cancelaciones y lo de los espacios académicos.

El señor Decano pide que se proceda se está en consideración dos propuestas en qué se retome el lunes 18 de abril que se tienen las jornadas de inducción, a las 2 de la tarde hay reunión en rectoría, el martes habrá consejo académico y hay toda la programación de inducción que se tendrá en la facultad. El señor Decano menciona que frente a la pregunta del consejero Adrián Gómez, en la condición de presidente del Consejo de Facultad no se puede invitar al maestro por una postura personal. Hay una discusión jurídica frente a la figura de la Secretaría Académica de la Facultad que se ha solicitado a la directiva de la universidad para proveer la figura de la Secretaria ante la solicitud de la Maestra Yudy Morales de no asumir ese cargo en propiedad, al no ser resuelto esto por las directivas académicas de la universidad, se tiene la consulta jurídica de la juridicidad de las sesiones del consejo de facultad de las sesiones de los consejos de facultad que han procedido, no se quiere agregar un elemento adicional más que pueda poner en tela de juicio el aspecto jurídico de las sesiones, porque Constanza Jiménez fue trasladada en un oficio de recursos humanos pero no se ha emitido el acto administrativo por el cual se hace el traslado, la Secretaria General de la universidad ha pedido que hasta que esto no proceda no se puede hacer el nombramiento de una Secretaria o Secretario en propiedad; la parte jurídica de la universidad han concertado el procedimiento a través del cual se remplaza a la Secretaria Académica que debe ser a través de un acto administrativo y no un oficio que este firmado por el jefe de Recursos Humanos de la universidad; por este caso se tienen reservas de adicionar elementos jurídicamente discutibles, si se tiene sesión el lunes 18 debería estar presente el suplente del representante de profesores que es el Maestro Carlos Araque.

Hay dos propuestas, primero, que se suspenda esta sesión a partir de ahora porque ni administrativamente ni jurídicamente procede nada hasta el 18 de abril, se retira la propuesta evacuar los puntos de trámite y se propone suspender en este momento la sesión 007 y se retoma esta sesión el lunes 18 de abril a las 2 de la tarde convocando al maestro Carlos Araque y continuar.

Por parte de los consejeros es aprobada la suspensión de este Consejo a partir de ahora y se retoma el 18 de abril a las 2 de la tarde.

La Maestra Yudy Morales informa que se cierra la primera parte del Consejo de Facultad 07 del 2022 y se retomará la segunda parte a partir de la agenda que queda pendiente para el lunes 18 de abril a las 2 de la tarde de manera presencial.

Se termina la primera parte del Consejo de Facultad a las 10:58 p.m. del día.

- Se retoma la segunda parte del Consejo de Facultad a partir de las 2:00 p.m. del lunes 18 de abril de 2022.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

6.4. Cronogramas de Matrículas de Honor, Reingresos y transferencias y Cronograma de grado (cambio de fecha junio 10 de 2022)

Estos cronogramas ya se habían aprobado en el Consejo de Facultad 02 del 17 de febrero de 2022, se presentan los cronogramas modificados a los consejeros teniendo en cuenta la Resolución de 014 de marzo 29 de 2022 – 2022-I y 2022-III.

Los consejeros **AVALAN** los cronogramas presentados. Cronogramas de Matrículas de Honor, Reingresos y Transferencias.

CRONOGRAMA PROCESO MATRÍCULA DE HONOR PERIODO ACADÉMICO A RECONOCER 2022-1

ACTIVIDAD	RESPONSABLE (S)	FECHA
REPORTE DE CALIFICACIONES FINALES	PROFESORES, COORDINADORES, PROYECTOS CURRICULARES Y OFICINA ASESORA DE SISTEMAS	AGOSTO 19 DE 2022
PROCESO CIERRE DE SEMESTRE	COORDINACIÓN DE PROYECTO CURRICULAR	AGOSTO 19 DE 2022
FECHA DE CORTE EN EL SISTEMA CÓNDOR PARA GENERAR LISTADO	**COORDINACIÓN PROYECTO CURRICULAR Y SECRETARÍA ACADÉMICA**	**30 DE AGOSTO DE 2021**
ENTREGA DE LISTADO DE POSTULADOS A MATRÍCULA DE HONOR A LA SECRETARÍA ACADÉMICA	COORDINACIÓN DE PROYECTO CURRICULAR	HASTA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022
REVISIÓN DE LISTADO	SECRETARÍA ACADÉMICA	HASTA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022
APROBACIÓN CONSEJO DE FACULTAD	CONSEJO DE FACULTAD	22 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PUBLICACIÓN DE LISTADO DE MERECEDORES INCENTIVO ACADÉMICO MATRÍCULA DE HONOR	SECRETARIA ACADÉMICA	22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

CRONOGRAMA PROCESO REINGRESOS Y TRANSFERENCIAS 2022-3

(Resolución No. 014 de marzo 29 de 2022 del Consejo Académico)

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
SOLICITUDES DE TRANSFERENCIAS INTERNAS, EXTERNAS (ART, 24,25,26,28 ESTATUTO ESTUDIANTIL Y REGLAMENTO DE FACULTADES)	VICERRECTORÍA ACADÉMICA, COMITÉ DE ADMISIONES CALENDARIO ACADÉMICO	DESDE 02 DE MAYO Y HASTA EL 07 DE JULIO DE 2022
SOLICITUDES DE ESTUDIOS DE REINGRESOS (ART, 24,25,26,28 ESTATUTO ESTUDIANTIL Y REGLAMENTO DE FACULTADES)	VICERRECTORÍA ACADÉMICA, COMITÉ DE ADMISIONES CALENDARIO ACADÉMICO	DESDE 23 DE MAYO Y HASTA EL 07 DE JULIO DE 2022
ENTREGA DE LISTADO REINGRESOS A SECRETARÍA ACADÉMICA	COORDINACIÓN DE PROYECTO CURRICULAR	HASTA 21 DE JULIO DE 2022

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

APROBACIÓN LISTADO DE REINTEGROS Y TRANSFERENCIAS	CONSEJO DE FACULTAD	28 DE JULIO DE 2022
APROBACIÓN LISTADO DE REINTEGROS Y TRANSFERENCIAS	CONSEJO DE FACULTAD	28 DE JULIO DE 2022
APROBACIÓN VENTA DE FORMULARIOS DE REINGRESO EXTEMPORÁNEOS	**CONSEJO DE FACULTAD**	16 DE AGOSTO DE 2022
PUBLICACIÓN LISTADO DE TRANSFERENCIAS APROBADAS	CONSEJO DE FACULTAD	02 DE AGOSTO DE 2022
PUBLICACIÓN LISTADO DE REINGRESOS APROBADOS	CONSEJO DE FACULTAD	09 DE AGOSTO DE 2022

Queda pendiente la aprobación del cronograma de grados para la primera ceremonia del año. El señor decano menciona que el cambio de fecha en el cronograma se modificó por solicitud inicial de Arte Danzario y que ahora se tiene pendiente el 15 de julio porque la decanatura a adelantado el convenio con Idartes y esto ha permitido encontrar espacios, el 15 de julio estaba determinado el espacio para la noche y las luciérnagas, hay posibilidades de mover sitios y hay que esperar a ratificar lo del 15 de julio, el señor decano pide si es posible esperar hasta la próxima sesión y se plantearía una fecha definitiva de grados para la ceremonia que sería los primeros grados presenciales, todo lo demás se mantiene igual. La Secretaría Académica explica el proceso de grados y los tiempos que toma todo el proceso que son de 45 a 48 días. El decano propone que se pueda pensar en los grados en la última semana de junio y así les quedarían a los proyectos curriculares un mes y trece días más de lo que habían solicitado. La ceremonia podría ser para el 24 o el 30 de junio. El señor decano propone que se espere para la próxima sesión y se define la fecha de la ceremonia de grado.

4. **Coordinación de Artes Plásticas y Visuales:** Presentación informe. Foro equidad y género. (Viene de Consejo de Facultad anterior)

En este punto el señor Decano menciona que en este informe se habló con el maestro Peñuela, la delegada del rector para asuntos de violencia de género, se tiene programado una reunión de seguimiento de la agenda que se ha adelantado con esa asesoría, esa reunión se iba a hacer la semana anterior del receso de semana santa, pero Bienestar dijo que no había sido invitado y el doctor Palacios se negó a que esa reunión se verificará sin la presencia de Bienestar, esa reunión se tiene reprogramada porque algunos de los puntos que el maestro Peñuela quería proponer hace parte de esa agenda, dentro de esos puntos que están pendientes y que hay que nombrar un delegado por parte del Consejo de Facultad a ese comité que se llama Mesa técnica de género y asuntos basados en violencia de género para que asistiera a esa reunión. Se pide que el Consejo de Facultad nombre a una persona para que asista a esas reuniones para que pueda mantener informados de esta situación, esto se podría dejar cómo análisis para la próxima sesión para que en el Consejo se hagan las propuestas y determinar esto. Las representantes estudiantiles tienen presencia allá, pero no ha habido una buena comunicación, se podría buscar la manera que algún maestro hiciera vocería desde la Facultad de Artes.

5. **Coordinación de Arte Danzario:** Requerimientos mínimos para el traslado del Proyecto Curricular Arte Danzario -PCAD- a la nueva sede de la Facultad de Artes ASAB. (Viene de Consejo de Facultad anterior)

El Maestro Carlos Martínez expresa que se hace una solicitud que se tenga en cuenta porque en varios diálogos en ese momento de hace más de un mes, se da la necesidad de aclarar las necesidades básicas en términos de la propuesta de que apenas se tenga acceso a la nueva sede se haga el traslado. Habría que hacer unas adecuaciones para que los espacios académicos se puedan desarrollar, en ese sentido desde la Decanatura se había pedido una

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

propuesta que se pasó y este es una manifestación del Consejo Curricular para que se tenga en cuenta lo siguiente: 1. La universidad debe contemplar y socializar un plan de traslado que contenga los tiempos y las estrategias para el desarrollo de la adecuación de los espacios en la nueva sede, manteniendo en funcionamiento el Proyecto Curricular con las condiciones necesarias planteadas en el registro calificado., 2. Teniendo en cuenta que el proyecto estará en funcionamiento en paralelo a la construcción, es necesario que se considere un plan de construcción que tenga en cuenta todas precauciones necesarias para que los procesos académicos no se vean afectados y 3. Además, solicitamos que los espacios destinados a los procesos académicos del PCAD estén contemplados en la primera etapa de construcción, ya que, al estar ocupando el espacio, no podría trasladarse a un arriendo, esto sería inconsecuente con la propuesta de la Universidad de rebajar costos de arrendamiento. Se ha asistido a varias reuniones que ya empiezan a dar cuenta de esto, se tuvo un encuentro con el maestro José Assad que está al frente de ese proceso y con la propuesta hecha de los espacios se estaban pidiendo unas cotizaciones para hacer esa cotización, esto se está teniendo.

Se quería dejar sobre la mesa que para Danzario es importante que se respalde esta gestión pero que no se puede pasar sin unos mínimos de calidad. El señor Decano responde que sobre todos estos puntos se están trabajando con Planeación porque Planeación no está trabajando sobre la agenda que se ha estado haciendo, había que entregar tres cosas de avance y no han llegado. Frente a la Nueva Santa Fe el estudio de mercado no ha sido completado porque se presentó un estudio el viernes 8 de abril se demostró que la diferencia a pesar que se logró bajar un 35% sigue estando alta. En la Facultad se habló de 54 millones de costo mensual y Planeación consiguió salones especializados, comunales, vecinales y bodegas por 10 millones de pesos mensuales que pueden ser adaptados, no se recibió el estudio porque faltaba una parte importante que tenía que ver con el sector y era una cotización sobre espacios especializados en teatros y sedes culturales que hay en la Candelaria, se está a la espera que los espacios de la Candelaria conteste.

El Maestro Carlos Martínez expresa que no conoce ese estudio y que si bien el espacio que se tiene es costoso el mismo brinda unas condiciones que difícilmente se encuentran en otro lugar, la nueva Santa Fe brinda además que brinda unos espacios académicos que está cerca de la Facultad y que igual se siguen haciendo clases y lo que inquieta es que si son diferentes espacios desagregados la proyección académica va a ser difícil de despegar; se debe tener además en cuenta con Planeación y esta situación de la Nueva Santa Fe se conoció con antelación.

El señor Decano menciona que ese estudio de mercadeo que se hizo para contratar la Nueva Santa Fe lo hizo anteriormente la profesional de Decanatura Yury Torres y el anterior decano, el cual fue firmado por ellos y la diferencia entre las cotizaciones es alta, por eso se plantearon tres caminos, primero, se tiene que ver una cotización de los teatros que tienen espacios que tienen para arrendar allá, segundo, que se incluyera aseo, seguridad, vigilancia y conectividad y que tenían que ofrecer ciclo parqueadero para los estudiantes y se comprometieron a eso, quedaron a entregar eso el día de hoy a primera hora y no ha llegado. Se está trabajando en las condiciones. Se tuvo conversaciones con la decana Claudia María y ofreció espacios en la sede Bosa Porvenir, para trasladar todo el proyecto curricular de Arte Danzario, esa posibilidad está en pie.

7. Proyectos curriculares

7.1. Arte Danzario

- Solicitud de cambio de la fecha de ceremonia de grado, junio 10 de 2022.

Este punto fue abordado en el punto 6.4 de los cronogramas de la Facultad.

- Solicitud de aval para reingreso extemporáneo y compra extemporánea de pin para el periodo académico 2022-1. Estudiante Gloria Lorena Mahecha, código 20191102031 y Daniel Esteban Pinzón Buitrago, código 20171102020.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Se **AVALAN** las solicitudes de reingresos extemporáneos y compra extemporánea de pin para el periodo académico 2022-1 remitidas por el proyecto curricular. Se remite respuesta al proyecto curricular de Arte Danzario mediante oficio con consecutivo FA-SA-074RD-2022.

7.2. Artes Escénicas

- Solicitud de cancelación extemporánea de asignatura, estudiante Sarita Zapata Casas código 20172104017. Asignatura a cancelar: Gestión y producción artística y cultural. Motivos familiares (observación: quedaría con 3 créditos académicos).

Se analiza la solicitud de cancelación de asignatura solicitada por la estudiante y el Consejo de Facultad **AVALA** la solicitud de cancelación extemporánea de asignatura correspondiente al periodo académico 2021-3 remitida por el proyecto curricular. Se remite respuesta al proyecto curricular de Artes Escénicas mediante oficio con consecutivo FA-SA-075RD-2022 y teniendo en cuenta su situación de calamidad familiar el Consejo de Facultad solicita a Bienestar Institucional se le brinde acompañamiento a la estudiante. Se remite oficio al Bienestar mediante consecutivo FA-SA-076RD-2022.

7.3. Artes Plásticas y Visuales

- **Prácticas profesionalizantes proyecto curricular de Artes Plásticas y Visuales**.

La Secretaria Académica da lectura al oficio remitido por el Maestro Jorge Peñuela, relacionado con el asunto: Prácticas Profesionalizantes Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales.

La Maestra Yudy Morales menciona qué se puede dar la historia del otro lado dónde Artes Plásticas nunca tuvo la discusión de los porqués, se hizo esa solicitud en la Resolución 007 de 2017 al Consejo Académico y el Académico nunca autorizó a la Facultad a usar los términos de Aprobado o reprobado. Se hizo la gestión académica para poder registrarle a los estudiantes que se tenían que graduar y que se esperaba respuesta. La única respuesta, en la modificación del estatuto, ya no aparece la calificación a través de los créditos como evaluación cualitativa sino cuantitativa, por eso hubo que hacer la resolución 05, que constituye una modificación a la 07 en cuanto a la calificación numérica. Esto fueron discusiones varias en respuesta del Consejo Académico que nunca sucedió y todo lo demás se tuvo que buscar solución a los estudiantes. El problema de Artes Plásticas y Visuales el plan de estudios 264, que es donde se está buscando la solución a las líneas de profundización no salió en la resolución del plan de estudio aprobados por el Consejo Académico y que por eso no aparece en Cóndor, las prácticas profesionalizantes; Artes Plásticas no se dio cuenta de esto y el maestro que estaba encargado en las reuniones de currículo no asistía.

El señor Decano menciona que esta situación es real y clara y es preocupante que una comunicación de estas por el coordinador anterior en este momento no solo es extemporánea e impertinente, demuestra el desconocimiento de las tareas que tuvo que haber realizado su proyecto curricular, ahora hay que buscar una solución. Ha habido falta de gestión, se hace un llamado de atención con esto, hay que resolver este punto de Artes Plásticas e ir preparando la resolución para presentar sobre el sistema de calificaciones de la Facultad para todos los proyectos.

Se pide que el proyecto curricular presente un cronograma de trabajo para solventar eso y lo que se tenga que hacer desde el Consejo de Facultad proceder a realizarlo y aprobarlo y lo que tenga que llevar al Académico se lleva, el diagnóstico está hecho y buscar la solución al asunto.

La agenda sería, primero proyectar la resolución y oficiar al proyecto curricular y que presente el cronograma de trabajo. Lo fundamental sería que esto hubiese sido presentado antes, se hubiese avanzado mucho y no presentarlo cuando el maestro ya no está en la coordinación.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

- Solicitud de aval para reingreso extemporáneo y compra extemporánea de pin para el periodo académico 2022-1. Estudiante Yuri Liliana Hernández Cubillos, código 20152016028. Último periodo cursado (2019-3).

Se **AVALA** la solicitud de reingreso extemporáneo y compra extemporánea de pin para el periodo académico 2022-1 remitidas por el proyecto curricular. Se remite respuesta a Artes Plásticas y Visuales mediante oficio con consecutivo No. FA-SA-077RD-2022.

- Designación de par evaluador para lectura de trabajo de grado:

Estudiante	Código	Trabajo De Grado	Evaluador	Mención propuesta
Luz Marina Aguilera Alvarado y Natalia Ramos Varela	20151104032 20142016179	Per-sinnarios ... Del dolor	Álvaro Andrés Corredor	Laureado

El Consejo de Facultad determinó asignar como par evaluador del trabajo de grado al profesor Andrés Corredor Vargas. Se **AVALA** el nombre del evaluador por parte de los consejeros y se remite oficio con consecutivo FA-SA-078RD-2022 al proyecto curricular de Artes Plásticas y Visuales.

7.4. Artes Musicales

- Solicitud de cancelación extemporánea del semestre 2021-3, estudiante Sebastián David Flórez Quintero código 20202098025.

Se **AVALA** la solicitud de cancelación de semestre presentada por el proyecto curricular, se remite respuesta a Artes Musicales mediante oficio con consecutivo No. FA-SA-079RD-2022.

7.5. Maestría en Estudios Artísticos

- Presentación propuesta ajustes reglamento para Maestrías Facultad de Artes ASAB.

El Maestro Andrés Corredor menciona que a finales del año pasado se remitió a la Secretaría Académica un documento propuesta elaborado por la maestra Marta Bustos, Elizabeth Garavito y el maestro Andrés Corredor, una propuesta de creación de reglamento para Maestrías de Facultad, se remitió a la Secretaría Académica para que la propuesta empiece a recorrer los canales a lugar de la Facultad para poder considerar su aprobación final, el documento reposa en la Secretaría Académica y la solicitud es que se mueven en las distintas dependencias de la Facultad. El documento se encuentra en el Drive de los soportes de este Consejo. El documento hay que revisarlo y hacer las observaciones al mismo. El decano pregunta si se puede dejar en la agenda y darle unas tres sesiones de espera. El maestro Andrés Corredor pide que se revise y se hagan las observaciones y traerlo para que se pueda mirar posteriormente en el Consejo.

7.6. Doctorado Estudios Artísticos

- Solicitud de aval para trámite de movilidad de la profesora Sonia Castillo Ballén, en el marco del proyecto TransMigrArts.

Se **AVALA** la solicitud de movilidad académica presentada por el proyecto curricular del Doctorado en Estudios Artísticos, se remiten los oficios con consecutivos No. FA-SA-011-2022 a la Rectoría y el oficio FA-SA-080RD-2022 al Doctorado en Estudios Artísticos.

8. Comité de Currículo (viene de Consejo anterior)

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

- Asignación de Maestro(a) para el espacio Transversal Institucional Cátedra Francisco José de Caldas semestre 2022-1 y para el espacio académico común de facultad Gestión y Producción Artística y Cultural.
- Organización de la administración de los espacios académicos transversales de Universidad y Facultad en el Sistema de Gestión Académica (Cóndor) por parte de los proyectos curriculares.
- Confirmación de maestros para cada uno de los espacios comunes transversales y de Facultad para el semestre 2022-1; así como el número de grupos, horarios y salones para cada uno de los espacios comunes transversales y de Facultad para el semestre 2022-1.
- Representación de cada uno de los proyectos curriculares de pregrado y posgrado ante el Comité de Currículo para el período académico 2022-1.
- Programación de las 2h no lectivas en los planes de trabajo para adelantar las actividades de desarrollo curricular de todos los docentes de tiempo completo.
- Solicitud de reunión académica (viernes 22 de abril de 2022 de 8:00 am a 12:00 m.) de los docentes de tiempo completo con metodología de grupo focal, para llevar a cabo un encuentro de construcción colectiva con el objetivo de adelantar la actualización del PEF en cuanto a la conceptualización de la Facultad frente a conceptos de los universales del arte, el campo del arte y las prácticas artísticas, las competencias globales y los resultados de aprendizaje en la Facultad de Artes ASAB.

Menciona la Maestra Yudy Morales que ya se ha evacuado todo, pero se tiene problemas con un espacio académico de la programación del horario y del espacio académico del ensamble de Facultad, no se tienen salones del jueves para dos de los grupos, se tienen 160 estudiantes en esos espacios académicos, en esos tres grupos. Artes Plásticas ya cedió un espacio. Es importante que cada grupo quede de 60 estudiantes.
En lo relacionado a la confirmación de maestros para cada uno de los espacios comunes transversales y de Facultad para el semestre 2022-1, cada coordinador da los nombres de los maestros para cada espacio común transversal.
Para poder abrir ensamble de Facultad se necesita los lunes y los jueves de 2 a 4 pm, el maestro Hernández de Escénicas revisará con el proyecto curricular el espacio.
La maestra Yudy Morales expresa que ya se tienen los docentes para los sábados y los miércoles para lo que tiene que ver con la cátedra Caldas, con lo de Gestión y Producción se pudo organizar, se bloqueó en horarios de 4 horas, los martes y jueves en la tarde dos maestros. Quedaría pendiente los docentes de ensamble, se tiene completo los de Artes Plásticas. Los coordinadores dan los nombres de los maestros pendientes de cada proyecto curricular.

9. Comité de Autoevaluación y Acreditación

- Informe sobre procesos Proyectos Curriculares ASAB y propuesta de actividades actualización de aspectos misionales.

La Maestra Elizabeth Garavito menciona que una de las perspectivas que se tiene cómo comité es poder articular la agenda para todos, inicialmente se tuvo una reunión con el Comité de Currículo porque hay una actividad que compete a toda la facultad que es el resultado de aprendizaje, se hizo con currículo fue mirar una agenda posible y en los tiempos que se tiene se puede resolver esto. Currículo presentó el orden de que hay que hacer primero y se tiene que mirar todo lo del PEP y con el PEI y para poder desde ahí derivar lo que tiene que ver con resultados y lo de resultados aterriza en los syllabus. Se propuso una agenda y lo urgente es poder como proyectos curriculares dedicar los dos primeros días para trabajar estos aspectos, es decir, el 25 y 26 de abril. Hay que revisar los proyectos educativos de programa para poder identificar desde ahí que es lo que va derivando de los resultados de aprendizaje y de ahí tener un material ya analizado y estudiado se plantea tener un encuentro de Facultad en pleno para poder empezar a mirar estas posibles categorías y demás en términos de resultados de aprendizaje para finales de junio, la propuesta es que se defina esa fecha en el Consejo de Facultad. Hay que tener en cuenta que hay dos programas

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

que tienen que hacer renovación de registro calificado y por eso hay que tener estos documentos analizados y diseñados aterrizados en los diferentes registros calificados.
Es importante que estén todos los docentes de los proyectos curriculares, en el encuentro de finales de mayo, principios de junio se debe hacer el encuentro de Facultad, que sería un día.
El señor Decano menciona que el día de mañana martes hay una reunión la cual se tendrá con los docentes de Facultad en lo relacionado a la Planeación Académica y se propone que se presente en esta reunión el cronograma. Hay varios procesos que están en curso y que se tienen que socializar con la comunidad. La idea es que el 25 se haga una reunión por proyectos curriculares con el propósito de socializar la agenda académica que se va a concertar mañana.

10. Coordinación de Laboratorios

- Aprobación del comunicado de la Facultad de Artes ASAB para el Comité institucional de Laboratorios de la Universidad Distrital, sobre posición de la Facultad en la destinación de los recursos de inversión.

Este punto queda aplazado, se tratará en el próximo Consejo de Facultad.

11. Representación profesoral

- Proyecto para fortalecimiento institucional UD

Este punto queda aplazado, se tratará en el próximo Consejo de Facultad. Se pide que se trate después del informe del señor Decano.

12. Solicitud de aval aprobación de grupos de trabajo

- Grupo de trabajo**:** Propuesta creación grupo de trabajo académico (Punto agenda reforma universitaria).
- **Representación Profesoral**.
- Grupo de trabajo: Maestría en voz **(Maestro Carlos Araque).**

Este punto queda aplazado, se tratará en el próximo Consejo de Facultad.

Siendo las 5:00 p.m., del lunes 18 de abril se da por finalizada la sesión.

La presente acta es Aprobada en la Sesión No. 032 del 10 de noviembre de 2022.

Original firmado por Firmado por:	***Original firmado por*** Firmado por:
Andrés Rodríguez Ferreira	**Yudy del Rosario Morales**
Presidente Consejo de Facultad	Secretaria Ad-Hoc Consejo de Facultad

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.